Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 OCT 2016

Nota DGAyF Nº 222/2016

Señores
AGUI MOVIL de Aldo Aguilera
Santa Carolina 424 c/Ingavi
Teléfono: 021-577 182
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.429 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CAMIONETAS DE LA MARCA HIGER, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN MODALIDAD CONTRATO ABIERTO DE CARÁCTER PLURIANUAL"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 21 de setiembre de 2016.

- En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2526/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 077/2016 del Comité de Evaluación, que su Empresa ha sido adjudicada por un monto total mínimo de ₲ 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y por un monto total máximo de ₲ 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **ARNALDO CENTURIÓN**
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Aldo Aguilera

C.I. Nº: 3814838

Fecha y Hora: 14:11 hs. 01/11/2016.

JAC/ADCJ/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 OCT 2016

Nota DGAyF Nº 224 /2016

Señores
JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA
23 Proyectada 1675 c/ Gral. Miranda – MORELO
Teléfono Nº 311 471 – 0981 505 114
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.429 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CAMIONETAS DE LA MARCA HIGER, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN MODALIDAD CONTRATO ABIERTO DE CARÁCTER PLURIANUAL"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 21 de setiembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2526/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 77/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:
AGUI MOVIL de Aldo Aguilera, por un monto total mínimo de ₲ 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y por un monto total máximo de ₲ 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **ARNALDO CENTURIÓN J.**
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Justo Pastor Molas
C.I. Nº: 1202077
Fecha y Hora: 31 de Octubre de 2016
11:25 Horas

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

JAC/ADCJ/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 OCT 2016

Nota DGAyF Nº 225 /2016

Señores
Servicio Integral del Automóvil
Tte. Alcorta 125 c/ Avda. Fernando de la Mora
Teléfono Nº 544 224
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.429 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CAMIONETAS DE LA MARCA HIGER, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN MODALIDAD CONTRATO ABIERTO DE CARÁCTER PLURIANUAL"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 21 de setiembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2526/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 77/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:
AGUI MOVIL de Aldo Aguilera, por un monto total mínimo de ₲ 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y por un monto total máximo de ₲ 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **ARNALDO CENTURIÓN J.**
Director
Dirección de Contrataciones

Servicio Integral del Automotor
de Gladys J. Moreno
RUC: 1051462-1
Telefax: 021 557 826 / 0981 544 254

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº: .....
Fecha y Hora: .....

JAC/ADCJ/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 OCT 2016

Nota DGAyF Nº 226 /2016

Señores
TRAKS-CAR
Km 19 Ruta 1
Teléfono Nº 0985 890 965
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.429 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CAMIONETAS DE LA MARCA HIGER, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN MODALIDAD CONTRATO ABIERTO DE CARÁCTER PLURIANUAL"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 21 de setiembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2526/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 77/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:
AGUI MOVIL de Aldo Aguilera, por un monto total mínimo de ₲ 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y por un monto total máximo de ₲ 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **ARNALDO CENTURIÓN J.**
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: 6505103

Fecha y Hora: 07:41 01/11/16

JAC/ADCJ/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 OCT 2016

Nota DGAyF Nº 223 /2016

Señores
BOTTANA
Tte. Bottana c/ Pérez Ramírez
Teléfono Nº 021 511 189
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.429 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CAMIONETAS DE LA MARCA HIGER, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN MODALIDAD CONTRATO ABIERTO DE CARÁCTER PLURIANUAL"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 21 de setiembre de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2526/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 77/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:
AGUI MOVIL de Aldo Aguilera, por un monto total mínimo de ₲ 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y por un monto total máximo de ₲ 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ARNALDO CENTURIÓN J.
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Aldo Paniagua
C.I. Nº: 4.217.080
Fecha y Hora: 01/11/2016

JAC/ADCJ/dv
DGAyF